



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Acta resumida de la quinta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 12 de noviembre de 2015, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Oh Joon. (República de Corea)

Sumario

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*)

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos (*continuación*)

- a) Comisión de Población y Desarrollo
- b) Comité del Programa y de la Coordinación
- c) Comité de Políticas de Desarrollo
- d) Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas
- e) Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)
- f) Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-19869X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización *(continuación)*

Proyecto de decisión E/2016/L.2: Distribución de puestos entre los ocho expertos designados por los Estados Miembros para el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

1. **El Presidente** dice que ha sido informado de que el proyecto de decisión no conlleva consecuencias para el presupuesto por programas.

2. *Queda aprobado el proyecto de decisión E/2016/L.2.*

Proyecto de decisión E/2016/L.4: Fechas y tema de la serie de sesiones de integración del período de sesiones de 2016 del Consejo Económico y Social

3. **El Presidente** recuerda que, en la resolución 2016/1, el Consejo ha aprobado que la serie de sesiones de integración de 2016 se celebre del 2 al 4 de mayo de 2016. Posteriormente, se ha señalado a la atención de la Mesa que la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2016 se celebrará del 2 al 6 de mayo de 2016. Para evitar que las fechas de ambas reuniones coincidan, y tras consultarlo con la Mesa, el Presidente sugiere, en el proyecto de decisión L.4, que la serie de sesiones de integración de 2016 se celebre del 13 al 15 de junio de 2016.

4. Igualmente, tras efectuar varias consultas, el Presidente propone en el proyecto de decisión L.4 que el tema de la serie de sesiones sea “Reimaginar las tecnologías digitales para un futuro sostenible”. Tanto el tema propuesto, como el cambio de fechas de la serie de sesiones de integración permitirán que el Consejo se enriquezca con los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2016.

5. **La Sra. Miyano** (Japón) solicita que se aclaren las razones por las que el Consejo tiene que decidir el tema de la serie de sesiones de integración cuando se está debatiendo el modo de armonizar el trabajo de todo el sistema de las Naciones Unidas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

6. **La Sra. Luna** (observadora de México) indica que su delegación considera que puede ser contraproducente para el Consejo decidir acerca del tema de la serie de sesiones de integración en el transcurso de la presente sesión. La serie de sesiones

de integración es un elemento fundamental del mecanismo de seguimiento de la Agenda 2030 y el tema debe estar vinculado más estrechamente al tema anual de 2016, con vistas a garantizar la coherencia de todo el sistema, teniendo presente la resolución 68/1 de la Asamblea General.

7. **El Presidente** dice que el tema ha sido propuesto por la Unión Internacional de Telecomunicaciones y ha sido examinado durante la serie de sesiones de integración de 2015 y después por la Mesa. Con relación a la urgencia de adoptar medidas sobre el proyecto de decisión E/2016/L.4, el Presidente observa que se ha de informar debidamente y con tiempo suficiente a todas las comisiones orgánicas y al resto de órganos subsidiarios del Consejo del tema de la serie de sesiones de integración de 2016.

8. **La Sra. Sloane** (Estados Unidos de América) señala que su delegación comparte muchas de las inquietudes expresadas por la representante del Japón y la observadora de México. La oradora solicita más información acerca de la interrelación que existe entre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el tema de la serie de sesiones de integración del Consejo. La delegación de los Estados Unidos de América considera que sería precipitado determinar el tema, sobre todo porque la Cumbre Mundial todavía no se ha celebrado todavía.

9. **El Presidente** dice que, al parecer, se necesita más tiempo para realizar consultas sobre el proyecto de decisión E/2016/L.4. En respuesta a una pregunta planteada por el **Sr. Khane** (Secretario del Consejo), el Presidente cree entender que no hay objeciones a las nuevas fechas propuestas para la serie de sesiones de integración de 2016.

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos *(continuación)*

a) Comisión de Población y Desarrollo

10. **El Presidente** dice que ha sido informado de que los Estados de Europa Occidental y otros Estados han apoyado la candidatura de Finlandia para cubrir una vacante en los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato que comenzará en la primera sesión del 50º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo en 2016 y terminará al final del 53º período de sesiones de la Comisión en 2020.

11. **El Presidente** entiende que el Consejo desea elegir, por aclamación, a Finlandia como miembro de la Comisión de Población y Desarrollo para un mandato que comenzará en la primera sesión del 50º período de sesiones de la Comisión en 2016 y terminará al final del 53º período de sesiones de la Comisión en 2020.

12. *Así queda acordado.*

13. **El Presidente**, ante la ausencia de otros candidatos para la elección de miembros de la Comisión de Población y Desarrollo, entiende que el Consejo desea aplazar la elección de tres vacantes más: un miembro de los Estados de Asia y el Pacífico y un miembro de los Estados de América Latina y el Caribe, para sendos mandatos que comenzarán a partir de la fecha de la elección y terminarán al final del 49º período de sesiones de la Comisión en 2016; y un miembro de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato que comenzará en la primera sesión del 50º período de sesiones de la Comisión en 2016 y terminará al final del 53º período de sesiones de la Comisión en 2020.

14. *Así queda acordado.*

b) Comité del Programa y de la Coordinación

15. **El Presidente** recuerda que, de conformidad con la resolución 2008 (LX) del Consejo y la decisión 42/450 de la Asamblea General, la elección de miembros del Comité del Programa y de la Coordinación implica un proceso de dos etapas: en primer lugar, el Consejo designa a los miembros y, después, la Asamblea General los elige. En este sentido, el Presidente dice que ha sido informado de que los Estados de Asia y el Pacífico han apoyado la candidatura del Iraq para cubrir la vacante que quedaba disponible en esa región, para un mandato que comenzará a partir de la fecha de la elección por la Asamblea General y finalizará el 31 de diciembre de 2017.

16. **El Presidente** entiende que el Consejo desea designar al Iraq para ser elegido miembro del Comité del Programa y de la Coordinación por la Asamblea General para un mandato que comenzará a partir de la fecha de la elección por la Asamblea General y finalizará el 31 de diciembre de 2017.

17. *Así queda acordado.*

18. **El Presidente**, ante la ausencia de otros candidatos para la elección de miembros del Comité, entiende que el Consejo desea aplazar la elección de tres vacantes más de los Estados de Europa Occidental y otros Estados: un miembro para un mandato que comenzará a partir de la fecha de la elección por la Asamblea General y finalizará el 31 de diciembre de 2015; un miembro para un mandato que comenzará a partir de la fecha de la elección por la Asamblea General y finalizará el 31 de diciembre de 2017; y un miembro para un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2016 y finalizará el 31 de diciembre de 2018.

19. *Así queda acordado.*

c) Comité de Políticas de Desarrollo

20. **El Presidente** dice que se ha producido una vacante en el Comité de Políticas de Desarrollo como consecuencia de la dimisión de la Sra. Claudia Sheinbaum-Pardo (México). El documento E/2016/9/Add.1 incluye la información biográfica de la Sra. Leticia Merino (México), candidata designada por el Secretario General para cubrir el puesto vacante para un mandato que comenzará el 1 de enero de 2016 y finalizará el 1 de marzo de 2018.

21. **El Presidente** entiende que el Consejo desea elegir, por aclamación, a la Sra. Leticia Merino (México) como miembro del Comité de Políticas de Desarrollo para un mandato que comenzará el 1 de enero de 2016 y finalizará el 31 de diciembre de 2018.

22. *Así queda acordado.*

d) Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas

23. **El Presidente** dice que ha sido informado de que Polonia ha presentado su candidatura al Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas para cubrir una vacante en los Estados de Europa Oriental para un mandato que comenzará el 1 de enero de 2016 y finalizará el 31 de diciembre de 2018.

24. **El Presidente** entiende que el Consejo desea elegir, por aclamación, a Polonia como miembro del Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas para un mandato que comenzará el 1 de enero de 2016 y finalizará el 31 de diciembre de 2018.

25. *Así queda acordado.*

26. **El Presidente**, ante la ausencia de otros candidatos para la elección de miembros del Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas, entiende que el Consejo desea aplazar la elección de tres miembros de los Estados de África, tres miembros de los Estados de América Latina y el Caribe y un miembro de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, todos ellos para un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2016.

27. *Así queda acordado.*

e) Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)

28. **El Presidente** dice que ha sido informado de que los Estados de Europa Occidental y otros Estados han apoyado las candidaturas de los Países Bajos y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para cubrir dos vacantes en la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para sendos mandatos que comenzarán el 1 de enero de 2016 y finalizarán el 31 de diciembre de 2018.

29. **El Presidente** entiende que el Consejo desea elegir, por aclamación, a los Países Bajos y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte como miembros de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para sendos mandatos que comenzarán el 1 de enero de 2016 y finalizarán el 31 de diciembre de 2018.

30. *Así queda acordado.*

31. **El Presidente** dice que ha sido informado de que Francia renuncia a su plaza en la Junta de Coordinación del Programa con efecto el 31 de diciembre de 2015 y que los Estados de Europa Occidental y otros Estados han apoyado la candidatura de Mónaco.

32. **El Presidente** entiende que el Consejo desea elegir, por aclamación, a Mónaco como miembro de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para completar el mandato de Francia, para un mandato que comenzará el 1 de enero de 2016 y finalizará el 31 de diciembre de 2016.

33. *Así queda acordado.*

34. **El Presidente** afirma que la composición de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA está completa.

f) Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz

35. **El Presidente** invita al Consejo a elegir a un miembro del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, de conformidad con la resolución 2015/1 del Consejo, del 4 de marzo de 2015. **El Presidente** indica que ha sido informado de que Georgia ha presentado su candidatura para completar el periodo que resta del mandato de Croacia, cuyo mandato como miembro del Consejo finalizará el 31 de diciembre de 2015.

36. **El Presidente** entiende que el Consejo desea elegir, por aclamación, a Georgia como miembro del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz para un mandato que comenzará el 1 de enero de 2016 y finalizará el 31 de diciembre de 2016.

37. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.